



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE EL FRANCO

ANUNCIO. Convocatoria para la contratación de la concesión y explotación de bares en varias playas y áreas recreativas del concejo.

Anuncio

De conformidad con lo acordado por Resolución de la Alcaldía n.º 89 de fecha 19 de abril de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato para la concesión de la explotación de bares en varias playas y áreas recreativas del concejo de El Franco, conforme a los siguientes datos:

1.— Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Franco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de El Franco.
 2. Domicilio: Plaza de España n.º 3.
 3. Localidad y Código Postal: 33750-A Caridá.
 4. Teléfono: 985478601.
 5. Fax: 985478731.
 6. Correo electrónico: secretaria@elfranco.es; mohices@elfranco.es
 7. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.elfranco.es, Oficina Virtual Sede Electrónica.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: el último día para presentar ofertas.
- d) Número de expediente: CON/2016/3.

2.— Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: Concesión para la explotación de bares en varias playas y área recreativa del concejo de El Franco.
- c) Plazo de ejecución: Dos años, siendo el período de explotación de 15 de mayo a 30 de septiembre, con excepción de la anualidad 2016, en que el período de explotación será desde la formalización del contrato hasta el 30 de septiembre.
- d) Admisión de Prórroga: Sí, 1 Prórroga, hasta un máximo de 3 años incluido el plazo inicial.

3.— Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación:
Canon Explotación Anual 9 puntos.
Modelo de Bar a Instalar 1 punto.

4.— Canon mínimo:

- Bar Playa Pormenande: 3.000 euros/anuales.
- Bar Playa Porcía: 300 euros/anuales.
- Bar Playa Castello: 300 euros anuales.
- Bar Área Recreativa Covas de Andía: 300 euros/anuales.
- Bar Área Recreativa As Pedreiras: 300 euros/anuales.

5.— Garantía provisional:

No se exige.

6.— Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso, y las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

7.— Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días siguientes a la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, y hasta las 13 horas del último día, ampliándose el plazo hasta el siguiente hábil en caso de que el último coincidiera en sábado o festivo.



- b) Modalidad de presentación: En las oficinas municipales, presencialmente o por correo ordinario.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de El Franco.
 - 2. Domicilio: Plaza de España n.º 3.
 - 3. Localidad y Código Postal: 33750-A Caridá.

8.— *Apertura de ofertas:*

- a) Ayuntamiento de El Franco.
- b) Fecha y hora: Procederá a la apertura de los Sobres «A» el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones salvo que fuese sábado a las 13 horas. Para la apertura de los sobres B y C el lugar, fecha y hora se anunciará previamente en el perfil del contratante.

9.— *Gastos de publicidad:*

Por cuenta del adjudicatario.

10.— *Otras informaciones:*

Los pliegos y otras informaciones relativas a la contratación se pueden obtener en www.elfranco.es: Perfil del contratante. Oficina Virtual Sede Electrónica.

En A Caridá, a 19 de abril de 2016.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2016-04931.